



UNSCH

FACULTAD DE CIENCIAS
AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 089-2020-FCA-D

Ayacucho, 13 de julio de 2020.

Visto el expediente de aprobación del borrador de tesis, presentado por el Bach. Jhony Percy Chuchón Gutiérrez; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N°.076-2015-FCA-D de fecha 10 de julio de 2015, se aprobó el proyecto de tesis titulado: **Métodos catastrales para la evaluación del predio rural Huaycchohuasi en el distrito de Vínchongo, provincia de Vilcashuamán y departamento de Ayacucho, 2020**, presentado por el señor Jhony Percy Chuchón Gutiérrez; indicando que la comisión de revisión está presidida por la M.Sc. Sandra Del Águila Ríos e integrada por los profesores: Ing. Federico Quicaño Suarez, como asesor, Ing. Herbert Núñez Alfaro e Ing. Juan Charapaqui Ancasi, como miembros;

Que, con solicitud de fecha 25 de junio de 2020 el señor Jhony Percy Chuchón Gutiérrez, ante el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, solicita la revisión del borrador de tesis; el que mediante Memorando Múltiple de Informe de Borrador de Tesis N° 044-2020-FCA-D, fue entregado a la comisión de revisión;

Que, mediante Memorandum N° 05-BT-FCA-SDR de fecha 11 de julio de 2020 la Presidenta de la Comisión de Revisión, comunica que el recurrente ha cumplido con subsanar las observaciones hechas por los Miembros de la Comisión, por lo que puede proceder a la sustentación;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

- 1°.- **DECLARAR**, expedito la sustentación de la tesis titulada: **Métodos catastrales para la evaluación del predio rural Huaycchohuasi en el distrito de Vínchongo, provincia de Vilcashuamán y departamento de Ayacucho, 2020**, presentado por el señor **Jhony Percy Chuchón Gutiérrez** egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola.
- 2°.- **PRECISAR**, que el acto de sustentación estará presidido por el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias e integrado por la Comisión Revisora del referido trabajo de tesis, conformada por los docentes: M.Sc. Sandra Del Águila Ríos, Ing. Federico Quicaño Suarez, como asesor, Ing. Herbert Núñez Alfaro e Ing. Juan Charapaqui Ancasi, como miembros.
- 3°.- **REMITIR**, la presente Resolución al interesado, miembros de la comisión revisora de la Tesis, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS



Dr. ROLANDO BAUTISTA GÓMEZ
DECANO

Distribución:
Interesado
Miembros Comis. Revisora (04)
Archivo